



**COORDINADORA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN XXII  
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22  
COLECTIVO REGIONAL DE JEFES DE SECTOR DE VALLES CENTRALES**



**CONSIDERANDO QUE:**

Salvaguardar la salud y la vida de toda la población sigue siendo la prioridad y continúa existiendo la necesidad de avanzar pedagógicamente en el nivel de primaria general, para la construcción de propuestas pedagógicas alternativas y a la distancia, buscando el fortalecimiento de las propuestas ya existentes, que aún no son visibilizadas, pero que son trabajadas en diversos colectivos y que el rescate de ellas puede coadyuvar en la ruta formativa de los docentes.

**CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LA REVISTA PEDAGÓGICA “VOCES Y LETRAS QUE TRASCIENDEN” (CUARTO NÚMERO)**

A los trabajadores de la educación, colectivos escolares, de supervisiones, de jefaturas de sector e investigadores de Valles Centrales del Nivel de Primaria General, a presentar artículos que expongan las experiencias y los sentires de los docentes durante el periodo de confinamiento por la pandemia del SARS-COV 19, al finalizar el ciclo escolar 2020-2021, para la cuarta publicación de la revista “Voces y letras que trascienden” .

**PROPÓSITO**

Compartir a través de la palabra escrita experiencias y saberes construidos emergentemente durante esta pandemia de salud concerniente a:

- La organización de los colectivos escolares.
- Experiencias pedagógicas de acompañamiento en la distancia.
- La organización con los padres de familia.
- Las voces de los niños y sus madres y padres.
- Experiencias personales vinculadas con la labor docente.
- La organización administrativa implementada para salvaguardar la salud y la vida,

en el marco de la transformación y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas desde el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca.

**LÍNEAS TEMÁTICAS**

1. La geopolítica de las políticas educativas en México (Internacional, nacional).
  - a). Las micro políticas en las escuelas.
  - b). La orientación política en la entidad, ciudad, distrito, municipio, agencia, colonia y/o escuela.
  - c). La UNESCO (manifiestos)
  - d). Propuestas pedagógicas alternativas (manifiestos)
2. Desde el docente...
  - a) ¿Que se ha hecho en los colectivos y proyectos educativos?
  - b). Palabras viajeras (sección epistolar)
  - c). Te comparto (banco de materiales)
  - d). Deja que te cuente y verás... (recomendación de libros)

e). Producción literaria

f). ¡A divertirse!

3. De manera espontánea

a) Experiencias cotidianas desde la escuela

4. ¿Y si nos acompañamos?

a). Usted ¿Cómo la ve? (experiencias y análisis de especialistas)

b). Lineamientos PTEO

5. De aquí soy

a). Arte local

b). Costumbre y tradiciones

c). Tejidos que me envuelven

d). Con sabor a mi tierra

6. Bibliografía

8. Buzón

## **INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES Y AUTORAS DE ARTÍCULOS PARA LA REVISTA**

1. Características generales

Los artículos deben estar a espacio y medio, tener máximo 6.000 palabras incluidas las referencias, resúmenes y palabras clave. La fuente a utilizar será Times New Roman, 12 puntos. Todas las páginas deberán estar numeradas, incluyendo las de bibliografía.

2. Es indispensable que incluya:

a. Un resumen no mayor de 90 palabras, elaborado de acuerdo con las normas establecidas para su redacción. Deberá ir en español y/o en una lengua originaria. Al igual que el título del artículo.

b. "Palabras clave" en español y/o lengua originaria. No más de 6.

c. Fecha en la cual el texto fue enviado.

d. Nombres y apellidos completos del(os) autor(es). Institución, zona escolar y sector donde trabajan, teléfono y dirección electrónica del(os) autor(es).

e. Autorización para que el artículo sea publicado en la Revista.

3. Las referencias (bibliografía), notas de pie de página y citas textuales, deben presentarse de acuerdo con normas de la American Psychological Association (APA). Cada cita debe ser referenciada citando la fuente y la página, sin excepción. Las notas de pie de página tendrán una secuencia numérica y debe procurarse que sean pocas y escuetas; es decir, que se empleen para hacer aclaraciones al texto.

4. La bibliografía deberá ajustarse a la siguiente estructura:

Libros: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del (los) autor(es). (Año). Título y subtítulo. Ciudad: editorial y, si se referencian, las páginas citadas.

Artículos en revistas: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del (los) autor(es). (Año). Título del artículo. Información sobre la publicación: nombre de la revista (en bastardillas), número del volumen, número del ejemplar, número(s) de página(s).

Artículos en periódicos: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del(os) autor(es). (Año), fecha de publicación). Título del artículo. Nombre del periódico (en bastardillas), fecha de publicación, número(s) de página(s).

Publicaciones de Internet: Apellido, letra(s) inicial(es) del nombre del(os) autor(es). Nombre de la publicación. Dirección (URL) de la publicación. Fecha de consulta.

5. La revista preverá en la recepción de artículos:

a. De Revisión (documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no, sobre un campo en ciencia, tecnología, pedagogía, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo).

b. De Investigación (presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación). Deberá tener cuatro partes: introducción, metodología, resultados y conclusiones y describir detalladamente la procedencia de la investigación o investigaciones aludidas (De acuerdo a la sección)

c. De Reflexión (presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica o crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales). Deberá regirse por normas establecidas para la escritura de un ensayo.

d. Experiencias (Presenta el resultado del trabajo realizado en la práctica docente). Su extensión será máxima de 10 cuartillas. Deberá regirse por normas establecidas para la escritura de un ensayo o narrativa.

6. El formato para la compilación de fotografías, ilustraciones o bocetos debe ser capturado, escaneado o retocado a por lo menos 300 DPI y a una escala no inferior a la prevista para la impresión final. Formato: TIFF, o JPG.

7. Los artículos podrán remitirse vía correo electrónico.

## **EVALUACIÓN**

La recepción de un trabajo no implicará ningún compromiso de la Revista para su publicación.

El Comité Editorial selecciona los trabajos de acuerdo con los criterios formales y de contenido de esta publicación.

## **CESIÓN DE DERECHOS PARA LA PUBLICACIÓN**

El envío de los artículos implica que los autores autorizan a la editorial para publicarlos en versión impresa en papel y también en versión electrónica y/o a través de otros medios mediante los cuales se promueva y difunda su consulta y acceso a diversos públicos. La cesión de derechos de publicación deberá remitirse con firma.

Cuando el (los) autores pone(n) a consideración del Comité Editorial un artículo, acepta(n) que: 1. Como contraprestación por la inclusión de su documento en la Revista y/o en páginas web, cada autor o coautor recibirá un ejemplar de la respectiva edición.

No presentará el mismo documento para publicación en otras revistas hasta obtener respuesta del Comité Editorial.

## **RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS**

A partir de la presente publicación hasta el 5 de julio de 2021.

correo electrónico: **vocesypalabrasquetrascienden@gmail.com**

Oaxaca, ciudad de la resistencia, mayo 28 de 2021.